

Impuesto sobre el Trabajo por Cuenta Propia

Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Adjunte al Formulario 1040, 1040-SR, 1040-SS o 1040-NR.
Visite www.irs.gov/ScheduleSESP para obtener las instrucciones y la información más reciente.

Nombre de la persona con ingresos del trabajo por cuenta propia (según aparece en el Formulario 1040, 1040-SR, 1040-SS o 1040-NR)

Número de Seguro Social de la persona con ingresos del **trabajo por cuenta propia**

Parte I Impuesto sobre el Trabajo por Cuenta Propia

Nota: Si su único ingreso sujeto al impuesto sobre el trabajo por cuenta propia es el **ingreso como empleado de una iglesia**, vea las instrucciones sobre cómo declarar su ingreso y la definición de ingreso como empleado de una iglesia.

A Si es ministro, miembro de una orden religiosa o practicante de la Ciencia Cristiana **y** presentó el Formulario 4361, pero obtuvo **otros** ingresos netos de \$400 o más del trabajo por cuenta propia, marque aquí y continúe con la Parte I

Omita las líneas **1a** y **1b** si usa el método opcional agropecuario en la Parte II. Vea las instrucciones.

| | | |
|--|-----------|-----|
| 1a Ganancia o (pérdida) agropecuaria neta de la línea 34 del Anexo F y de la casilla 14 del Anexo K-1 (Formulario 1065) con el código A que haya recibido de una sociedad colectiva agropecuaria | 1a | |
| b Si recibió beneficios de jubilación o por incapacidad del Seguro Social, anote la cantidad de pagos del Programa de Reservas para la Conservación incluida en la línea 4b del Anexo F o listada en la casilla 20 del Anexo K-1 (Formulario 1065) con el código AQ | 1b | () |

Omita la línea **2** si usa el método opcional no agropecuario en la Parte II. Vea las instrucciones.

| | | |
|--|-----------|--|
| 2 Ganancia o (pérdida) neta de la línea 31 del Anexo C y de la casilla 14 del Anexo K-1 (Formulario 1065) con el código A (que no sea agropecuaria). Vea las instrucciones para otros ingresos que declarar o si es ministro o miembro de una orden religiosa | 2 | |
| 3 Combine las líneas 1a , 1b y 2 | 3 | |
| 4a Si la línea 3 es más de cero, multiplique la línea 3 por 92.35% (0.9235). De lo contrario, anote la cantidad de la línea 3 | 4a | |
| Nota: Si la línea 4a es menos de \$400 debido a los pagos del Programa de Reservas para la Conservación en la línea 1b , vea las instrucciones. | | |
| b Si usted elige uno o ambos métodos opcionales, anote el total de las líneas 15 y 17 aquí | 4b | |
| c Combine las líneas 4a y 4b . Si es menos de \$400, deténgase ; usted no adeuda el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia. Excepción: Si es menos de \$400 y obtuvo ingreso como empleado de una iglesia , anote "-0-" y continúe | 4c | |

| | | |
|---|-----------|--|
| 5a Anote su ingreso como empleado de una iglesia del Formulario W-2. Vea las instrucciones para la definición de ingreso como empleado de una iglesia | 5a | |
| b Multiplique la línea 5a por 92.35% (0.9235). Si es menos de \$100, anote "-0-" | 5b | |
| 6 Sume las líneas 4c y 5b | 6 | |

| | | |
|---|----------|---------|
| 7 Cantidad máxima de la combinación de salarios e ingresos del trabajo por cuenta propia sujeta al impuesto del Seguro Social o la porción del 6.2% del 7.65% del impuesto de jubilación ferroviaria (nivel 1) para 2023 | 7 | 160,200 |
|---|----------|---------|

| | | |
|--|-----------|--|
| 8a Total de salarios y propinas sujetos al impuesto del Seguro Social (total de las casillas 3 y 7 del (de los) Formulario(s) W-2) y de la compensación sujeta al impuesto de jubilación ferroviaria (nivel 1). Si es \$160,200 o más, omita las líneas 8b a 10 y pase a la línea 11 | 8a | |
| b Propinas no declaradas sujetas al impuesto del Seguro Social de la línea 10 del Formulario 4137 | 8b | |
| c Salarios sujetos al impuesto del Seguro Social de la línea 10 del Formulario 8919 | 8c | |
| d Sume las líneas 8a , 8b y 8c | 8d | |

| | | |
|---|-----------|--|
| 9 Reste la línea 8d de la línea 7 . Si es cero o menos, anote "-0-" aquí y en la línea 10 y pase a la línea 11 | 9 | |
| 10 Multiplique la cantidad menor entre la línea 6 o la línea 9 por 12.4% (0.124) | 10 | |
| 11 Multiplique la línea 6 por 2.9% (0.029) | 11 | |
| 12 Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia. Sume las líneas 10 y 11 . Anote aquí y en la línea 4 del Anexo 2 (Formulario 1040) o en la línea 3 de la Parte I del Formulario 1040-SS | 12 | |

| | | |
|---|-----------|--|
| 13 Deducción de la mitad de los impuestos sobre el trabajo por cuenta propia. Multiplique la línea 12 por 50% (0.50). Anote aquí y en la línea 15 del Anexo 1 (Formulario 1040) | 13 | |
|---|-----------|--|

Parte II Métodos Opcionales para Calcular los Ingresos Netos (vea las instrucciones)

Método Opcional Agropecuario. Puede usar este método **sólo** si **(a)** su ingreso agropecuario bruto¹ no fue más de \$9,840 **o** **(b)** sus ganancias agropecuarias netas² fueron menos de \$7,103.

| | | |
|--|-----------|-------|
| 14 Ingreso máximo para los métodos opcionales | 14 | 6,560 |
| 15 Anote la cantidad menor entre: dos tercios (² / ₃) de su ingreso agropecuario bruto ¹ (no menos de cero) o \$6,560. Incluya también esta cantidad en la línea 4b , anteriormente | 15 | |

Método Opcional No Agropecuario. Puede usar este método **sólo** si **(a)** sus ganancias no agropecuarias netas³ fueron menos de \$7,103 y también menos del 72.189% de su ingreso no agropecuario bruto⁴ **y** **(b)** tuvo por lo menos \$400 de ingresos netos del trabajo por cuenta propia en 2 de los 3 años anteriores.

Precaución: No puede usar este método más de cinco veces.

| | | |
|--|-----------|--|
| 16 Reste la línea 15 de la línea 14 | 16 | |
| 17 Anote la cantidad menor entre: dos tercios (² / ₃) de su ingreso no agropecuario bruto ⁴ (no menos de cero) o la cantidad en la línea 16 . Incluya también esta cantidad en la línea 4b , anteriormente | 17 | |

¹ De la línea **9** del Anexo F y de la casilla **14** del Anexo K-1 (Formulario 1065) con el código B.

³ De la línea **31** del Anexo C y de la casilla **14** del Anexo K-1 (Formulario 1065) con el código A.

² De la línea **34** del Anexo F y de la casilla **14** del Anexo K-1 (Formulario 1065) con el código A —menos la cantidad que habría anotado en la línea **1b** si no hubiera usado el método opcional.

⁴ De la línea **7** del Anexo C y de la casilla **14** del Anexo K-1 (Formulario 1065) con el código C.